

I.E SAN ISIDRO
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000178 NIT 900.035.792-0



ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

CONTRATO No 003-2026

OBJETO	
Contratar la mano de obra y equipos requeridos para la recuperación, adecuación y restauración de un área de eventos y ambientes Escolares en la Institución Educativa San Isidro, en el corregimiento de El Guamo, municipio de Chimichagua ? Cesar.	
CONTRATO DE OBRA	No 003-2026
CONTRATANTE	I.E SAN ISIDRO
NIT	900.035.792-0
CONTRATISTA	TOMAS ELIECER MENDOZA PICO
NIT/CC	15172033
DIRECCION	SEC 1 MZ 8 CA 11 B URB LA CASTELLANA Valledupar
TELEFONO	3002834162
VALOR	22.124.308
DURACION	Treinta dias calendario
CDP : D2026-00003	Registro : R2026-00004

En el Municipio de CHIMICHAGUA, a los 04 dias del mes de Junio de 2026. se reunieron en las instalaciones de la I.E SAN ISIDRO, las siguientes personas: El RECTOR ARTURO RANGEL PEÑALOZA, como contratante y TOMAS ELIECER MENDOZA PICO como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-05-04	FECHA DE FINALIZACION: 2026-05-29
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 22,124,308	
EGRESOS:E2026-00007	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

- El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
- En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente,



ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 04 días del mes de Junio de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo Rangel'.

ARTURO RANGEL PEÑALOZA
RECTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tomas E. Mendoza P.'.

TOMAS ELIECER MENDOZA PICO
CONTRATISTA